6194 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Javier Benedito Fort Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos» adscrita al departamento de Tecnología de Alimentos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 9 de junio de 2000 de esta Universidad, plaza número 100/00 (código: 1557) («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Javier Benedito Fort, con documento nacional de identidad número 25.416.169, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrita al departamento de Tecnología de Alimentos.

Valencia, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

6195 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Elixabete Errandonea Ulaica en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 27), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Elixabete Errandonea Ulaica, documento nacional de identidad número 34.086.551, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», departamento de Derecho de la Empresa.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leoia, 12 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

6196 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 24 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria a:

Don José Miguel de la Fuente Lavín, documento nacional de identidad número 72.254.145, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho de la Empresa.

Doña María Teresa Vizcarra Morales, documento nacional de identidad número 16.266.495, en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 13 de marzo de 2001.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

6197 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedrático de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución de 6 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria a:

Catedrático de Universidad

Don Ángel Rubio Secades, documento nacional de identidad número 9.294.488, área de conocimiento «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física de Materiales.

Profesor titular de Escuela Universitaria

Don José Domingo Ciluaga Arrate, documento nacional de identidad número 14.171.431, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Sociología I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 14 de marzo de 2001.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

6198 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 10 de octubre de 2000, de la Universidad de Jaén, y verificada

la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 16 de marzo de 2001.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 16 de marzo de 2001, del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Gestión a:

Apellidos y nombre: Valenzuela Cárdenas, Emilio. Documento nacional de identidad número 25.971.030, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Chico Medina, Alfonso Miguel. Documento nacional de identidad número 26.006.038, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Jiménez López, Rafael. Documento nacional de identidad número 24.220.556, con destino en la Universidad de Jaén.